

MUNICIPIO E

Acta N° 196-3

14/08/2024

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Eduardo Correa y Santiago Armas (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente) y Cristina Cafferatta (FA)

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Vecinos:

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:18 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Visitas:

- 2) Previos:

- Cristina Cafferatta: se pudo empezar el expediente ante el Ministerio de Viviendas por el tema de Aquiles lanza?.

Pedro Sehabiague: hizo la consulta, peor no ha tenido respuesta, no fue por expediente.

- Cristina Cafferatta: democratización en Aquiles Lanza, hay vecinos para acompañar a la gente de Salubridad Pública.

Mercedes Ruíz: se lo pasamos a Sonia.

- Cristina Cafferatta: poda en Aquiles Lanza, hay muchas ramas que tocan los cables.

Mercedes Ruíz: pasar lista de las calles.

- Eduardo Correa: esta para ver hoy la ventanilla única de las 3 K de Malvín Norte?

María Noel Carreño: si.

- Federica Senese: lee nota enviada por el Grupo Scout de Malvín Alto.

Solicitan colaboración de un ómnibus para paseo a Treinta y Tres, del 04/01 al 11/01 de 2025.

Mercedes Ruíz vota afirmativo.

Ignacio Ubilla: vota negativo.

Santiago Armas: le es difícil votar cuando no sabe cuantos recursos hay, se va a abstener.

Augusto Alcalde: se abstiene.

Eduardo Correa: se va abstener, falta un criterio en cuanto a los apoyos que damos.

Se vota afirmativo por el voto doble de la Alcaldesa.

Mercedes Ruíz: en este periodo no hubo criterios para ar los apoyos.

Los Scout son niños y adolescentes que salen de la escuela y van ahí, son de Malvin Norte, de gente de bajos recursos y si se le puede dar una mano ella lo va a hacer.

Los Scout hacen una obra importante, es algo sano para una edad muy importante.

Eduardo Correa: el CV pidió para una actividad en el Parque Rivera y como es de la IM se le dijo que no.

Hace menos de un año se voto negativo para un transporte de la ACJ para ir al centro y se le dijo que no porque eran adolescentes y podían ir en ómnibus.

Ignacio Ubilla: era una contrapartida de debía dar la ACJ.

Eduardo Correa: el Propio pidió también transporte, en un momento, y lo mandamos a cotizar para saber si el ómnibus iba y volvía o los esperaba.

Mercedes Ruíz: podemos recibirlos y que ellos nos expliquen y no trancarnos en el voto doble de ella.

Santiago Armas: lo que dice Mercedes es tal cual, no es un mal destino para destinar recursos, pero el no tiene idea del presupuesto, cuanta lata tenemos?, si hay que guardar mas plata?, etc.

federica Senese: la compra es para enero 2025, es para el presupuesto del año que viene.

Santiago Armas: no tiene idea de por mes cuanto se puede adjudicar.

- María Noel Carreño: Avance OPP, se lee y se aprueba por unanimidad, se pasa a firmar.

- Federica Senese: nota Escuela N.º 267, se lee, solicitan escenario y audio para el día 21/11 de 13 a 15 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única (967975): María López, 12 y 13/10 de 8 a 18 horas en el Parque Baroffio.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única (943581): ya se había visto, se pasa para rever los apoyos, ya que es una zona que a una comparsa ya le hemos dicho que no y si ahora se dice que si se genera un antecedente, solicitan escenario y audio, entre otras cosas, pero esos son apoyos que requieren de funcionarios.

Santiago Armas: es una desgracia tener que retirarse del lugar.

Cristina Cafferatta: debemos hablar otra vez con Raúl para ver que es lo que pasa y que tipo de denuncias hay.

Ignacio Ubilla: estuvo un tiempo hablando con vecinos de ahí y estaban molestos con esa comparsa, porque terminan de ensayar y se quedan tomando y comiendo.

Cristina Cafferatta: hablar con la comparsa y decirles que cuando terminen de tocar se deben ir.

Eduardo Correa: hay que buscar soluciones y no retirarse.

Cristina Cafferatta: que los vecinos acompañen.

Ignacio Ubilla: no sabe que ganas tienen los vecinos de acompañar por la situación que contó.

Seguir con los apoyos otorgados, y hablar con la comparsa por el tema de la inseguridad, ver con los funcionarios si quieren ir, se aprueba por unanimidad.

Santiago Armas: no puede ser que no se pueda ir a actividades porque aparentemente hubieron tiros, hay que ver eso.

Ignacio Ubilla: hay que hablar con el referente de la cuerda de tambores.

- Ventanilla Única (923574): Rocio Salaberry, 05/10 de 11 a 22 horas en Arocena entre Rivera y Sáez.

Solicitan a los emprendedores, escenario, bajada de luz, audio y baños químicos.

Se aprueba por unanimidad el evento y los apoyos se aprueban por 3 en 5 votos (Concejales Eduardo Correa y Santiago Armas votan negativo).

- Ventanilla Única (862929): ya lo habíamos visto y solicitan extensión del plazo, circo en el Parque Rivera, hasta el día 28/08/24.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única (961994): Rosa Zubillaga, 25/08 de 11 a 17 horas en la calle Michigan entre Aconcagua y Orinoco.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única (955848): Jorge Rambao, 3 K Malvín Norte, 19/10/24 de 13 a 19 horas en el Parque Idea Vilariño.

Solicitan:

* balizas - si

* bajada de luz - si

* audio – contratar con plata del CV

* 2 gacebos - si

* 400 aguas . Si CV

* 300 camisetas- las están consiguiendo por otro lado

* emergencia móvil – si CV

* comunicación - si

* baños químicos- si

María Noel Carreño: lo vimos en la mesa de Cultura, ese día hay un evento y ya están comprometidos los apoyos, pero la idea es dar todo lo que piden.

El audio se puede contratar con la plata del Concejo y el escenario por lo que comentaron no es necesario.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única (966934): María Laffitte, 13/10 de 7 a 19 horas en Playa Honda.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única (967578): Florencia Souto, 30/11 de 12 a 18 horas en el Parque Baroffio.

Solicitan emprendedores, 1 inflable, gacebos, sillas y mesas (para los emprendedores), baños químicos, bajada de luz, audio, escenario, difusión y autorización para usar el logo del Municipio.

Se aprueba por unanimidad el evento.

Eduardo Correa: los apoyos no los aprueba por ser un evento comercial.

Ignacio Ubilla: los aprueba, menos el inflable, el Parque Baroffio esta dentro de la co gestión, que la IM se empiece a hacer cargo de algo.

Augusto Alacdle: aprueba los apoyos

Santiago Armas: vota negativo.

Mercedes Ruíz: vota afirmativo.

- **3) Acta:** Acta No. 194-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Augusto Alcalde se abstiene por no haber estado presente) y Acta N.º 195-3 se vota la semana que viene.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. Nº 2017-0016-98-000342:** Comisión Administradora de Concesión de Uso con la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera.

Se solicita se designe a un integrante del GM para formar parte de la Comisión Administradora.

Se aprueba por unanimidad designar al Concejal Eduardo Correa.

- **Exp. Nº 2020-7309-98-000009:** Solicitud de regularización permiso de venta de flores a nombre de Jesús Fleitas.

SE lee informes de actuaciones Nos. 33 y 37.

Ignacio Ubilla: le dieron el permiso a una persona y cuando fue a instalarse, estaban ellos, la IM fue y los que estaban no tenían permiso, pero los dejó y les revocó el permiso a la otra persona.

Se les intimó a que tienen que irse y no se fueron y ahora están solicitando regularización.

Viene, se instalan y luego piden el permiso.

Cristina Cafferatta: si es como dice Ignacio esta de acuerdo con el.

Pasar al CCZ N.º 6 para que informen al respecto, teniendo conocimiento que se había pedido ese lugar y otorgado el permiso a otra persona (poner el N.º de expediente de la persona que se otorgó el permiso).

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2022-1002-98-000078:** Nota de la junta de transparencia y ética pública (JUTEC) remitiendo copia del Exp. N.º 2020-3280-98-000029, relacionado a los hechos acaecidos en la casa del vecino Delmira Agustini, ubicada en la calle Samuel Blixen N.º 4151.

Se había visto y se envió a la JUTEC, se lee informe.

Se lee informe de actuación N.º 11.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: ayer fue citado por el CV 7, se cito al presidente de la Delmira Agustini.

La presidenta del CV 7 planteó el tema del relacionamiento entre los integrantes de la Comisión de la Delmira Agustini.

Es un tema que debe resolverse entre los integrantes de la Delmira.

Estamos dando los pasos para acercar a las partes.

- **Exp. Nº 2023-0016-98-000335:** Proyecto Garitas para emprendedores, Andrés ABT, Municipio E.

Proyecto de las bases para las garitas.

Se lee informe de la funcionaria Estefani Denis de actuación N.º 8.

Cristina Cafferatta: para presentarte tenés que estar inscripto en la base de datos de emprendedores del Municipio, con esto el llamado lo hace ANDE, se llamo a todos los emprendedores?

Federica Senese: no, se hizo un llamado por redes y se anotó la gente que quería.

Se lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2024-1238-98-000031:** Control de habilitaciones local sito en la calle Alberto Zum Felde N.º 1643, José Heriberto Belossi Romero, cafetería, patio cervecero.

Solicitan un plazo de 30 días.

Se lee informe de actuación N.º 14 de la Directora del CCZ N.º 7.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Ignacio Ubilla vota negativo) otorgar el plazo solicitado de 30 días.

- **Exp. Nº 2024-3270-98-000137:** Solicitud a incorporar en proyectos de infraestructura social y cultural Garita policial existente la de Hipólito Yrigoyen, Padrón N.º 408.876.

Se lee nota presentada por el CCMN.

Mercedes Ruíz: que quieren hacer en la garita?

Cristina Cafferatta: llevar a cabo un emprendimiento cultural.

La IM tendría el dinero para el re acondicionamiento de esa garita.

Ignacio Ubilla: tiene entendido que no se puede modificar la garita porque son patrimoniales.

Cristina Cafferatta: eso fue lo que ellos entendieron.

Mercedes Ruíz: pasarlo al Ministerio.

Pedro Sehabiague: averiguaría que van a hacer y hay que firmar un convenio nuevo.

Ignacio Ubilla: ver si la IM se hace cargo.

Pedro Sehabiague: se lo dan en comodato para un fin específico.

Enviar a Tierras y Hábitat para que adjunten el proyecto que tienen para esa garita y el tema de la financiación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2024-7310-98-000013:** Solicitud de permiso venta callejera (florista) Facundo Albano.

Ya lo habíamos visto y se paso al CCZ N.º 8.

Se lee informe de actuación N.º 11, el cual se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Santiago Armas se abstiene).

Pedro Sehabiague: estos permisos se deben centralizar en Promoción Económica

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 149/24/0116, Expediente 2016-0016-98-000118

Se aplica una multa de U.R. 4 a la Sra. María teresa Raguso Suárez, propietaria del terreno empadronado con el N.º 416578, ubicado en la calle Godoy N.º 5009, por falta de cerco perimetral reglamentario.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 150/24/0116, Expediente 2022-3290-98-000346

Se aplica una multa de U.R. 23 a la empresa Gianiter S.A., propietaria del establecimiento destinado a taller y alquiler de andamios, ubicado en la calle Etna N.º 5953, por falta de habilitación del Plan de Gestión de Residuos – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 151/24/0116, Expediente 2020-3290-98-000140

Aplicar una multa de U.R. 15 a la empresa Bromyros S.A., propietaria de la Planta Industrial ubicada en la calle Pedro Cosio N.º 2430, por falta de Habilitación Comercial (por no tener habilitación de Bomberos cae la Habilitación Comercial, la cual esta vigente).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 152/24/0116, Expediente 2020-3290-98-000329

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Amilotax S.A., propietaria del establecimiento comercial SUBWAY, ubicado en la Avda. Italia N.º 5775, Local 108 B, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 153/24/0116, Expediente 2024-0016-98-000239

Se reitera el gasto de \$ 1.917.840 impuestos incluidos, a favor de la empresa Rial S.A., por el arrendamiento de 400 horas de servicio de chipeadora en el mes de junio 2024, ya que dicha contratación se debió a que el nuevo proceso licitatorio aun está en tramite.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 154/24/0116, Expediente 2023-1238-98-000037

Se aplica una multa de U.R. 22 a la empresa Energía Alternativa S.A.S., destinada a venta de equipos solares, ubicada en la calle Samuel Blixen N.º 4432, por falta de Habilitación Comercial e Industriales- 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 155/24/0116, Expediente 2022-3280-98-000068

Se modifica la Res. N.º 34/24/0116 de fecha 21/02/2024, por la cual se aplicó una multa de U.R. 5 a la empresa Fideicomiso Marco Aurelio, siendo la correcta empresa Fideicomiso.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 156/24/0116, Expediente 2024-0016-98-000283

Se convalida el gasto y se autoriza el pago de \$ 1.634.880 mas IVA, a favor de la empresa Rial S.A., por el arrendamiento de 416 horas de servicio de chipeadora, realizado en el mes de julio 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 157/24/0116, Expediente 2024-0016-98-000148

Se adjudica a favor de la empresa Gadafox S.A., la licitación abreviada N.º A1590686001 para la contratación de 4800 horas de servicio de vigilancia privada, sin porte de armas, para el cantón de Calle 6 y la Avda. Bolivia, por un monto de \$ 1.492.180.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa.

-Varios:

Siendo las 20:13 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 21 de agosto de 2024, a las 18 horas, presencial y por zoom.